Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento. X En la villa de Carauaca a dos dias del mes de otubre
de mill y seis y cinquenta y nueve años se juntaron el conçejo
justicia y regimiento de esta villa como lo an de costumbre de
se juntar para ordenar las cosas tocantes al gouierno
de dicha villa servicio de Dios nuestro señor y bien de esta republica es a saber
el señor licenciado Don Francisco Leon ... de esta villa ...
X Gomez Sanchez Muñoz
X Domingo de Jaudenes Cabeças
X Don Pedro Sanchez Marin
X Don Pedro Fernandez Ximenez Gomez
X Don Francisco Escaño Muso
X Christoual Lopez Muñoz
X Matias Minarro regidores
X El licenciado Don Ygnacio de Orteya regidor

Visita de moxones. X En este ayuntamiento se hiço notoria a la villa una carta del
... hecha por el señor corregidor de la ciudad de Lorca
en que avisa ... de esta villa para la bisita de mojones
que se quiere hacer el dia diez y once de este mes
en el ... termino que confina con la dicha ciudad como
consta de dicha carta que esta en mi oficio. Y entendido
por la villa se nombro por comisario ... que en
nombre de esta villa se aceee a la dicha bisita de mojones
que quiere hacer el dicho señor corregidor de la ciudad de
Lorca a Don Francisco Escaño Muso Muñoz regidor
de esta villa y por asesor ... a ... y a Anton
Fernandez ... de esta villa ... concejo Don
... Francisco ... teniente de ... y ...
... de los ... en forma juntamente
con el dicho Don Francisco ...
... autos que se hicieren se traigan
al archiuo de esta villa.